

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Restringido.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 85.000.000 de pesetas anuales.

5. Garantías: Provisional, 1.700.000 pesetas (dicha garantía será presentada en el momento de remitir la proposición económica, por parte de las empresas invitadas a presentar dicha proposición, de acuerdo con el artículo 91.1, e), del texto refundido 2/2000, de 16 de junio, que aprueba la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta. Negociado de Contratación.
- Domicilio: Calle Padilla, sin número, segunda planta.
- Localidad y código postal: 51001 Ceuta.
- Teléfonos: 956 52 82 53/54.
- Telefax: 956 52 82 56.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, Servicio Epígrafe Limpieza e Higiene, categoría c.

b) Otros requisitos: Criterios objetivos aplicables en la invitación al procedimiento restringido:

A) Que presenten una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

B) Que presenten una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

C) Que presenten una declaración que indique el promedio anual de personal con mención, en su caso, del grado de estabilidad en el empleo y la plantilla del personal directivo durante los últimos tres años.

D) Que presenten una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación que integrará las ofertas: En la fase de presentación de solicitud de participación será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares a disposición de todos los licitadores en el Negociado de Contratación, sito en calle Padilla, sin número, edificio Ceuta Center, segunda planta, de Ceuta.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta. Negociado de Registro e Información.
- Domicilio: Plaza de África, sin número.
- Localidad y código postal: Ceuta 51000.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): El establecido en el Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ciudad Autónoma de Ceuta. Negociado de Contratación.
- Domicilio: Calle Padilla, sin número, edificio Ceuta Center, segunda planta.
- Localidad: Ceuta.

d) Fecha: Día siguiente a la terminación del plazo de presentación de solicitudes de participación.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: El número de empresas que se tiene previsto invitar será de cinco.

El plazo de presentación de proposiciones económicas, a las empresas invitadas será de ocho días naturales a contar desde el día siguiente al de la recepción de las citadas invitaciones.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de agosto de 2000.

Ceuta, 11 de agosto de 2000.—El Presidente accidental de la Ciudad Autónoma de Ceuta.—49.380.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia la adjudicación del suministro de áridos y emulsiones asfálticas para el Servicio de Obras e Infraestructuras.

Entidad adjudicadora: Diputación Provincial de Segovia. Servicio de Contratación. Número de expediente 1.054.

Objeto del contrato: Suministro de áridos y emulsiones asfálticas para el Servicio de Obras e Infraestructura. Se adjudican por grupos de materiales (ocho en total).

«Boletín Oficial del Estado» y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 46, de 24 de febrero de 2000.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y subasta pública.

Adjudicación: 4 de julio de 2000.

Contratistas:

«Canteras Ortiz, Sociedad Anónima»:

Parque de Segovia: Gravilla 3/6, 1.972 pesetas/tonelada métrica. Gravilla 12/18, 1.218 pesetas/tonelada métrica.

Parque de Cuéllar: Gravilla 3/6, 2.314 pesetas/tonelada métrica. Gravilla 6/12, 1.786 pesetas/tonelada métrica. Gravilla 12/18, 1.786 pesetas/tonelada métrica.

Otros posibles destinos distintos de los Parques para las gravillas: Gravilla 3/6, 1.670 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Gravilla 6/12, 1.073 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Gravilla 12/18, 974 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Zahorra, 625 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Piedra, 928 pesetas/tonelada métrica, más transporte.

«Conalber, Sociedad Anónima»:

Parque de Segovia: Gravilla 6/12, 1.263 pesetas/tonelada métrica.

Otros posibles destinos distintos de los Parques para las gravillas: Gravilla 3/6, 1.225 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Gravilla 6/12, 880 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Gravilla 12/18, 838 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Zahorra, 654 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Piedra, 828 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Aglomerado en caliente, 3.596 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Aglomerado en frío, 3.364 pesetas/tonelada métrica, más transporte.

«Construcciones y Transportes Pérez Poza, Sociedad Limitada»:

Parque de Sepúlveda: Gravilla 3/6, 2.088 pesetas/tonelada métrica. Gravilla 6/12, 1.740 pesetas/tonelada métrica. Gravilla, 12/18, 1.624 pesetas/tonelada métrica.

Otros posibles destinos distintos de los Parques para las gravillas: Gravilla 3/6, 2.088 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Gravilla 6/12, 1.740 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Gravilla

12/18, 1.624 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Zahorra, 1.044 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Piedra, 1.044 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Aglomerado en caliente, 3.480 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Aglomerado en frío, 3.480 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Tonelada métrica de extensión, 1.004 pesetas, más transporte. Metro cuadrado de compactación, 93 pesetas.

Don Félix Arranx Martín:

Zahorra, 650 (1.200 metros cúbicos) pesetas/tonelada métrica, más transporte. Piedra, 650 (1.200 metros cúbicos) pesetas/tonelada métrica, más transporte.

Don Rubén A. del Río Nevado:

Zahorra: 700 pesetas/tonelada métrica, más transporte. Piedra, 800 pesetas/tonelada métrica, más transporte.

«Productos Asfálticos, Sociedad Anónima» (PROAS):

ECR-2. En origen: 27.406 pesetas/tonelada métrica. Parque de Segovia: 29.311 pesetas/tonelada métrica. Parque de Sepúlveda: 29.786 pesetas/tonelada métrica.

«Repsol Productos Asfálticos, Sociedad Anónima»:

ECR-2. En origen: 28.652 pesetas/tonelada métrica. Parque de Cuéllar: 29.812 pesetas/tonelada métrica.

Nacionalidad de las empresas: Española.

Segovia, 27 de julio de 2000.—El Presidente, Luis Peinado de Gracia.—El Secretario general, Atilano Soto Rábanos.—48.847.

Resolución del Ayuntamiento de Ourense por la que se anuncia concurso público para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en el entorno del parque de San Lázaro.

En la Comisión de Gobierno, de fecha 3 de agosto de 2000, se aprobó el pliego articulado de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que habrá de regir en el concurso público para la construcción y explotación de un estacionamiento para vehículos en el entorno del parque de San Lázaro, y se publica el anuncio de dicha contratación.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Ourense.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Área de Infraestructuras, Negociado de Vías.

1.3 Número de expediente: 737/00.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, para el establecimiento de una concesión administrativa para el uso privativo del subsuelo con la construcción de un aparcamiento subterráneo y su posterior explotación en el entorno del parque de San Lázaro.

2.2 Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de recepción de las obras.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1 Trámite: Ordinario.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. Canon:

4.1 El concursante ofrecerá en su proposición el canon anual que le abonará al Ayuntamiento.

5. Fianzas:

5.1 Provisional: 1.000.000 de pesetas (6.010,121 euros).

5.2 Definitiva: Correspondiente al 4 por 100 del presupuesto de las obras y por concesión 2.000.000 de pesetas (12.020,242 euros).